



SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 20283/2025, donde obran actuaciones vinculadas al Trabajo Final solicitado por el estudiante Julián Martín TEJERA GOTTARDINI, correspondiente a la carrera Ingeniería en Minas, Plan OCD-3-6/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-1052/25 se inscribió al estudiante TEJERA GOTTARDINI en el Trabajo Final y se aprobó el Plan y Tema titulado: "*Evaluación técnico-económica de esquemas de procesamiento de salmueras para la producción de cloruro de potasio (KCl) a escala piloto*".

Que se designó Directora del Trabajo Final a la Dra. Natalia MARCHEVSKY y como Co-Director al Ing. Ricardo CARBAJAL.

Que el estudiante TEJERA GOTTARDINI con el aval de la Directora solicita tribunal para la evaluación del Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera eleva el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo Final presentado por el estudiante Julián Martín TEJERA GOTTARDINI, DU N° 42064430, Registro N° 3018819, de la carrera Ingeniería en Minas, Plan OCD-3-6/15.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

TITULARES: Mg. Eduardo Antonio ROMANO DU Nº 25964711

Mg. Roberto Javier SILVA DU Nº 16148680

Ing. Juan Antonio VIDAL TREBER DU Nº 34294783

SUPLENTES: Ing. Víctor Gustavo ACUÑA DU Nº 12550502

Mg. María Yanina MANSILLA DU Nº 29814336

Ing. Edgar Gilberto AMAYA DU Nº 17720122

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas